

¿La tercera es la vencida? Impsa presentó en la Justicia su plan para reestructurar 583 millones de dólares

20/08/2025



Por tercera vez en apenas ocho años, **Impsa** avanza en una oferta de Acuerdo Preventivo Extrajudicial (APE) para reestructurar compromisos, en este caso por **583 millones** de dólares. En un paso crucial para asegurar su continuidad y el futuro de sus operaciones, la empresa presentó este lunes ante el Segundo Juzgado de Procesos Concursales de Mendoza los detalles del Acuerdo Preventivo Extrajudicial (APE), abierto el pasado 11 de junio.

Con esta propuesta, el fondo inversor

estadounidense **Industrial Acquisitions Fund LLC (IAF)**, dueño de la exPescarmona, busca una reprogramación integral del cronograma de vencimientos de su “deuda elegible”, **sin quitas de capital**.

La propuesta será analizada y votada por los acreedores en una asamblea prevista para el **15 de octubre en Mendoza**. De obtener la mayoría requerida, entrará en vigencia de inmediato y se prolongará hasta **2044**.

La movida es vital para *“preservar la continuidad de la empresa, su tecnología de primer nivel mundial en áreas de gran relevancia estratégica desarrollada durante sus más de 100 años de existencia, los puestos de trabajo para los más de 600 empleados directos y la actividad de las más de 100 PyMEs que trabajan con la compañía”*, destacaron desde IAF.

Una empresa con historia y crisis recurrentes

Impsa, una empresa icónica con más de un siglo de trayectoria en soluciones industriales y energéticas (especialmente hidroeléctricas, nucleares y renovables), **enfrentó en los últimos años periodos de grave inestabilidad financiera**. Sus problemas de endeudamiento se agudizaron en **2014** debido a retrasos en cobros de obras en Venezuela y Brasil, y la exigibilidad de garantías por la cesación de pagos de una afiliada brasileña, lo que quintuplicó su deuda exigible.

Aquel golpe derivó en el **APE 2017**, que permitió estirar vencimientos. Tres años más tarde, en medio de la pandemia y con la caja en rojo, llegó una segunda reestructuración (**APE 2020**).

En medio de la crisis que la llevó al borde de la quiebra, **Impsa recibió un salvataje del Estado Nacional y del Gobierno de Mendoza**, que la capitalizaron con 20 millones de

dólares y se convirtieron en accionistas controlantes.

Pero **la calma duró poco**. Desde fines de 2023, con la llegada de Javier Milei a la Casa Rosada, la cancelación de contratos estratégicos y las restricciones a las importaciones volvieron a comprometer su flujo de caja. Esa nueva crisis desembocó en **la venta del paquete accionario mayoritario estatal a IAF**, el 11 de febrero de 2025.

El desembarco de fondo con sede en Delaware, que actualmente concentra el **98,9% de las acciones** de Impsa, fue condicionado a una nueva reestructuración, que hoy está en curso.

Las claves del APE 2025

La oferta de APE de Impsa ingresada en tribunales provinciales incluye deudas financieras y comerciales (excluyendo ciertos proveedores estratégicos, deudas privilegiadas y montos menores a 1.000 dólares). **Un dato destacado es que no plantea una quita de capital**: cada acreedor recibirá nueva deuda por el mismo monto que tenía al **30 de junio de 2025**, fecha de corte definida en el proceso. Pero sí propone una reprogramación extensa, **que estira los pagos hasta 2044**.

La deuda existente -que se convertirá íntegramente a dólares estadounidenses- será canjeada por una combinación de nuevas Obligaciones Negociables (ON) con oferta pública y privada, bonos internacionales y préstamos. Además, se mantiene el principio de “sin quita de capital”; es decir, **1 dólar de nueva deuda por cada dólar de deuda elegible**.

Algunos puntos clave de la oferta son:

- El monto total de deuda ascenderá a **583.099.482 dólares**, consolidando el capital y los intereses compensatorios devengados hasta el 30 de junio de 2025.
- Durante los primeros tres años no habrá desembolsos en efectivo: los intereses, fijados en **1,5% anual**, se

capitalizarán.

- Entre 2028 y 2032, Impsa abonará la mitad de esos intereses en efectivo y la otra mitad seguirá acumulándose. Desde 2033 en adelante, los intereses se pagarán en su totalidad cada seis meses.
- El capital recién comenzará a devolverse en **diciembre de 2036**, con **nueve cuotas anuales iguales y consecutivas del 11,1% cada una**, hasta llegar al vencimiento final en **2044**.

Además, la compañía incorporó cláusulas de **precancelación obligatoria**: si genera excedentes de caja superiores a sus necesidades operativas o percibe ingresos extraordinarios –como ventas de activos o indemnizaciones de seguros–, deberá aplicarlos a la reducción anticipada de la deuda.

Quiénes son los acreedores de Impsa

La deuda de Impsa se compone de varios frentes. Los **bonos internacionales con vencimiento 2036** representan casi el **40% del total**. Le siguen los **préstamos bilaterales y bancarios** con entidades como BICE, Banco Nación y organismos internacionales, que concentran otro **34%**. Las **obligaciones negociables locales** suman alrededor del 13% y las deudas comerciales con proveedores completan el 14%.

En la práctica, son los bonistas y los bancos quienes deberán soportar más de dos tercios del esfuerzo del canje, mientras que las PyMEs proveedoras aparecen en el último tramo.

La oferta de APE deberá ser sometida a la aprobación de la mayoría de los acreedores. Para ello, se han convocado a las asambleas de bonistas y obligacionistas para el 15 de octubre, en la sede social de Impsa en Godoy Cruz.

Una vez que el APE obtenga la homologación definitiva por parte del Juzgado, **será vinculante para todos los acreedores**,

incluso para aquellos que no voten o lo hagan en contra.

Fechas decisivas

El calendario inmediato marca algunos hitos.

- El APE se abrió en la Justicia el **11 de junio de 2025**.
- La oferta fue presentada el **18 de agosto**.
- El **15 de octubre** se celebrarán las asambleas de acreedores en Mendoza.
- Si la propuesta consigue aprobación, tendrá vigencia hasta el **31 de octubre**, fecha límite fijada por la compañía.
- Los primeros pagos en efectivo recién llegarán en **junio de 2028**.
- La devolución del capital se extenderá desde **2036 hasta 2044**.

El optimismo de Impsa

En un comunicado formal a la Comisión Nacional de Valores (CNV), Impsa destacó la importancia del APE 2025:

- *“Entendemos que esta propuesta de reprogramación de vencimientos de deuda permitirá brindar una solución definitiva a los problemas que han afectado a Impsa y sus operaciones en los últimos años, asegurando al mismo tiempo la cancelación de dichas deudas, en condiciones razonables, sin quitas de capital y con objetivos cumplibles”.*
- *“Ello permitirá preservar la continuidad de la empresa, su tecnología de primer nivel mundial en áreas de gran relevancia estratégica desarrollada durante sus más de 100 años de existencia, los puestos de trabajo para los más de 600 empleados directos y la actividad de las más*

de 100 PyMEs que trabajan con la Compañía”.

- *“Cabe destacar que esta es la primera vez, desde la reestructuración bajo el APE 2017, que Impsa cuenta con un accionista controlante dispuesto a desarrollar un plan de negocios y de inversiones acorde con las necesidades de la Compañía, a fin de reposicionarla en los mercados mundiales”.*
- *“Agradecemos el apoyo y la confianza de nuestros acreedores, y el acompañamiento brindado a Impsa en esta nueva etapa”.*
- *“Estamos convencidos de que la implementación exitosa de la propuesta aquí presentada permitirá a Impsa volver al sitio que ocupó durante décadas a la vanguardia del desarrollo tecnológico mundial en materia de soluciones industriales integrales y para el sector energético, en especial hidroeléctrico, nuclear y de fuentes renovables, para seguir produciendo tecnología argentina exportable al mundo entero”.*

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/la-tercera-es-la-vencida-imp-sa-presento-en-la-justicia-su-plan-para-reestructurar-583-millones-de-dolares/>